

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-1

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi representada y suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. **LA-006E00001-E4-2016** para la contratación del Servicio de **"Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"**, a nombre y representación de: **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**; y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica y fidedigna.

No. de Licitación: LA-006E00001-E4-2016	Registro Federal de Contribuyentes, con Homoclave: THE-870108-7R8 Nombre: Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V. Estratificación: Empresa Grande. Domicilio Fiscal: Calle y número: Prolongación Paseo de la Reforma número: 1725 Locales B-25 y B-26 Colonia: Lomas de Palo Alto Delegación: Cuajimalpa Código Postal: 05110 Entidad Federativa: Ciudad de México Teléfonos: 30670-670 Fax: 5259-6568 Correo electrónico: a) Eliminado
	No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 5995 fecha: 23 de diciembre de 1986. Nombre y número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Mario Alberto Maya Schuster, Notario Público No. 13, Toluca, Estado de México.
	Relación de Accionistas: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres: R.F.C.
	b) Eliminado
	Descripción del objeto social: Comprar, vender, rentar, contratar, comercialización, maquila, distribución, compraventa, importación, exportación, fabricación y comercio en general de todo tipo de aparatos eléctricos, mecánicos electrónicos y electromecánicos, prestar toda clase de servicios de mantenimiento y reparación de artículos o aparatos de cálculo o medición, mecánicos, eléctricos, electrónicos, fotográficos, de fotocopiado, de sonido, video, comunicación, computación, científicos, programables, de escritura, de registro directo o indirecto; diseñar, fabricar, ensamblar, importar o exportar dispositivos, artículos, equipos y aparatos de cálculo o medición, mecánicos, eléctricos, electrónicos, fotográficos, de fotocopiado, de sonido, video, comunicación, computación, científicos, programables, de escritura, de registro directo o indirecto.
Reformas al acta constitutiva: NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA.- 22988. FECHA.- 24 de Junio de 1994. NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA.- 24069 FECHA.- 13 de Enero de 1995. NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA.- 4280 FECHA.- 4 de Abril de 2005.	

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Eliminado:
a) un párrafo, correo electrónico; b) un párrafo, nombres, RFC.
Fundamento Legal.
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54425

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

	<p>NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA.- 4488 FECHA.- 28 de Mayo de 2007. NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA.- 4848 FECHA.- 23 de Febrero de 2011.</p> <p>Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio: 103655 de fecha 14 de mayo de 1988.</p>
Del Representante	<p>Nombre del apoderado o representante: Luis Uriel Lucia Recoder. R.F.C. a) Eliminado Domicilio Fiscal del apoderado o representante b) Eliminado</p> <p>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. Escritura pública número: 24828 Fecha: 24 de mayo de 1995 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: Lic. Antonio Velarde Violante, Notario No. 164 de México, D.F. (Hoy Ciudad de México).</p> <p>Identificación oficial vigente: Credencial para Votar con Fotografía Número c) Eliminado</p>

Eliminado:

a) un párrafo, RFC; b) un párrafo, domicilio; c) un párrafo, número de credencial de elector.

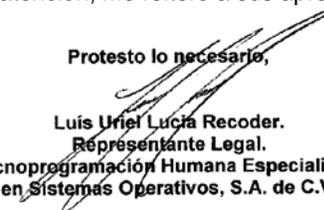
Fundamento Legal.

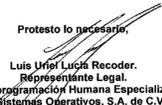
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,


Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54426

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

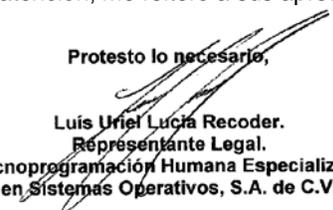
Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-2

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que mi representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la Secretaría de la Función Pública.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54427

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

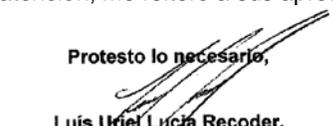
Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-3

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que me abstendré de adoptar conductas por mí mismo o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas a mi representada, con relación a los demás licitantes.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54428

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

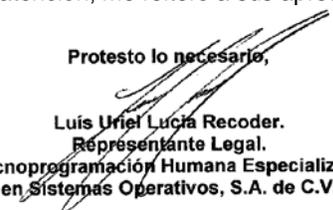
Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-4

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que mi representada es de nacionalidad Mexicana.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,


Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54429

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

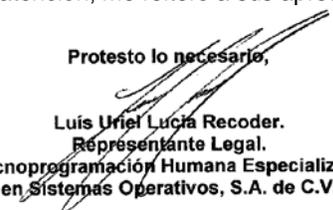
Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

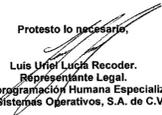
FORMATO X-5

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que en mi representada no hay accionistas y asociados, que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, así mismo, ninguno de los accionistas y asociados, se encuentran inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,


Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54436

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-6

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que el objeto social de mí representada, sus actividades comerciales y profesionales están relacionadas con los servicios objeto de esta licitación. tiene experiencia de 28 años, en el prestación de los servicios, cuenta con la capacidad técnica, administrativa y legal, para la ejecución de los servicios en la forma y tiempos solicitados en esta Convocatoria.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54431

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

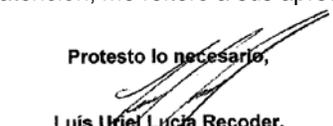
Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-7

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que mi representada conoce el contenido y alcance la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas y de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE, así como que dichos ordenamientos son aplicables en este proceso de licitación.

Teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54432

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

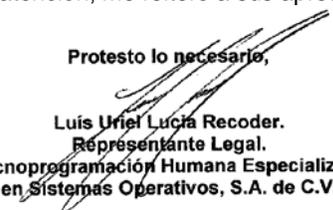
Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-8

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que contamos con el Título de Autorización para prestar a "EL SAT" los servicios denominados "Administración de Puestos de Servicio (APS)", por lo cual anexamos copia simple del mismo para cotejo, manifestando que de resultar adjudicada, ésta se sujetará a lo establecido en el Título de Autorización para prestar a "EL SAT" los servicios denominados "Administración de Puestos de Servicio (APS)", de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Aduanera.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,


Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54433

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

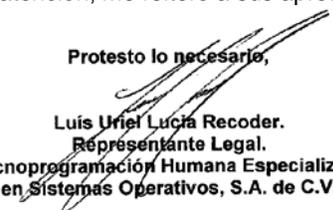
FORMATO X-9

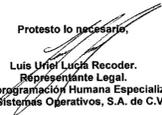
Me refiero al procedimiento Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016. En el que mi representada, la empresa **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes **THE-870108-7R8**, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un **Tope Máximo Combinado superior a 250, con base en lo cual se estatifica como una empresa grande.**

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,


Luis Uriel Lucía Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucía Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54434

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

FORMATO X-10

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, a nombre de mi representada y en términos de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se describe la documentación e información de mi propuesta técnica y económica, que debe clasificarse como reservada, confidencial y/o comercial reservada.

Información Legal y Administrativa:

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	
Toda la información Legal y Administrativa, así como sus anexos.	X			La información presentada incluye datos personales y/o información confidencial que no se encuentra en los registros públicos o en fuentes de acceso público.

Información Técnica

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	
Toda la Técnica, así como sus anexos.	X			La información presentada incluye datos personales y/o información confidencial que no se encuentra en los registros públicos o en fuentes de acceso público.

Información Económica:

Información	Clasificación (marque con una X)			Motivo
	Reservada	Confidencial	Comercial Reservada	
Toda la información Económica, así como sus anexos.	X			La información presentada incluye datos personales y/o información confidencial que no se encuentra en los registros públicos o en fuentes de acceso público.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54435

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568

Ciudad de México, a 25 de mayo del año 2016.



Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sistema de Administración Tributaria.
Administración General de Recursos y Servicios.
Administración Central de Recursos Materiales.
Administración de Recursos Materiales "1".

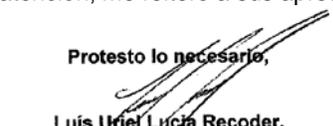
Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"

Cláusula 2.4.- Vigencia del Contrato y período de prestación de los Servicios.

Luis Uriel Lucia Recoder manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, a nombre de mí representada que, en caso de vernos favorecidos con el fallo de la presente Licitación, la vigencia del contrato respectivo y el periodo de prestación de los servicios será de **42 meses** a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato. Así mismo manifiesto que la vigencia de nuestra proposición será **hasta la conclusión de la Licitación de referencia**.

Agradeciendo como siempre su amable atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Protesto lo necesario,

Luis Uriel Lucia Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prolongación Paseo de la Reforma #1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25,

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54436

C.P. 05110, Delegación Cuajimalpa, México, Distrito Federal
Tel. (55) 30670670 Fax. (55) 52596568



COTEJO No. 1556



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: a) Eliminado
 EDAD: 41
 SEXO: H b) Eliminado
 91 01
 ESTADO: 15 DISTRITO: 01
 MUNICIPIO: 058 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 2749

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.
 MANUEL LOPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2749010161945
 c) Eliminado
 d) Eliminado

ELECIONES FEDERALES: 12 15 18 09
 LOCALES: 09 10 11 12 13 14 15 16 07 08
 EXTENSIONES Y OTROS:

HUMBERTO HASSEY PEREZCANO, NOTARIO NUMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO DEL DISTRITO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
 C E R T I F I C O:
 QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA ES UNA REPRODUCCION FIEL Y EXACTA DE SU Original CON LA QUE LA COMPARE, SEGUN CONSTA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL VOLUMEN TRES COTEJO NUMERO 1556 DE ESTA MISMA FECHA. PARA CONSTANCIA, YO EL NOTARIO FIRMO Y SELLO AL CALCE DE ESTA PAGINA.
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 18 DE Diciembre DEL AÑO DOS MIL Siete DOY FE



[Handwritten signature]



Eliminado:
 a) un párrafo, Nombre, domicilio, clave de elector, CURP; b) un párrafo, fotografía; c) un párrafo, firma; d) un párrafo, huella digital.
Fundamento Legal.
 Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.

Protesto lo necesario,
 Luis Uriel Lucá Recoder,
 Representante Legal.
 Tecnoprogramación Humana Especializada
 en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Oficio N° 300-08-01-00-00-2015-965

Asunto: Se toma conocimiento de actualización de información. Título de Autorización número 010/2012.

México, D.F., a 6 de noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

Representante Legal de Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
Prol. Paseo de la Reforma No. 1725, Conjunto Galerías Reforma, Local B-25, Del. Cuajimalpa, C.P. 05110, México, Distrito Federal.
Presente.

Hago referencia a su escrito, mediante el cual actualiza la información del Título de Autorización número 010/2012 de fecha 7 de mayo de 2012, para prestar los Servicios de Administración de Puestos de Servicios (APS), en cumplimiento al numeral Cuarto de los Términos y Condiciones del mismo, y anexa escritura pública número 4,848 (cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho) de fecha 23 de febrero de 2011 otorgada ante la fe del Licenciado Humberto Hassey Perezcano, notario ciento ochenta y cinco del Distrito Federal, mediante el cual Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., aumenta su capital social en su parte variable para quedar en un total de **a) Eliminado**

Eliminado estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014 y 2015, emitidos por el C.P.C. José Antonio Guzmán Durán del despacho Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., de fecha 26 de junio de 2015, en los que se señala un monto de capital social igual al aludido en el instrumento notarial antes descrito, desprendiéndose que la empresa cuenta con el capital social pagado mínimo requerido.

Al respecto, se toma conocimiento de lo manifestado en su escrito, de conformidad con el Cuarto Término y Condición del Título de Autorización otorgado a Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., descrito en el párrafo que antecede.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.



Lic. Ma. Haydeé Reyes Párraga Campillo
Administradora de Fideicomisos "1"

Eliminado:
a) un párrafo, importes.
Fundamento Legal.
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.

C.c.p. **Lic. Alejandro Alfaro Carral.**- Administrador Central de Fideicomisos.- Para conocimiento.

BP/ggr

Av. Paseo de la Reforma No. 10, "Torre Caballito" Piso 10, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030 México D.F.
Tel. 12-03-15-85 sat.gob.mx youtube.com/satmx twitter.com/satmx



Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Fideicomisos



TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 y 7, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; 1, 2, APARTADO B, FRACCIÓN VII, INCISO H), 28, FRACCIÓN XLVII Y 29 APARTADO I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE OCTUBRE DE 2007, MODIFICADO MEDIANTE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2010; 16 Y 144-A DE LA LEY ADUANERA, OTORGA EL PRESENTE TÍTULO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO 010/2012, A FAVOR DE: "TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.", R.F.C. THE8701087R8, CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES UBICADO EN PROLONGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 1725, LOCAL B-25, COLONIA LOMAS DE PALO ALTO, C.P. 05110, DELEGACIÓN CUAJIMALPA, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS (APS), DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. SAT.AGRS-010/2011, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

DEFINICIONES

Para todos los efectos de este Título de Autorización, salvo que se exprese de otra manera, los términos que a continuación se enumeran tendrán la definición y significado que enseguida del término de que se trate, se establece:

Autorizado: "TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.", la cual fue constituida de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos mediante Escritura Pública número 5,995 (CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO) otorgada el 23 de diciembre de 1986, ante la fe del Notario Público número Trece de Toluca, Estado de México, Licenciado Mario Alberto Maya Schuster, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número de folio 103,655 (CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), de fecha 14 de marzo de 1988.

1

Protesto lo necesario.

Luis Uriel Lucía Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Este folio es consecutivo en orden alfabético por empresa: 54439



SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Recursos y Servicios
 Administración Central de Fideicomisos



SECRETARÍA DE HACIENDA
 Y CRÉDITO PÚBLICO

TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

- APS:** Administración de Puestos de Servicio.
- Convocatoria:** Tiene el significado que se le atribuye en el párrafo III de la Sección Antecedentes del presente Título de Autorización.
- Ley:** Ley Aduanera.
- Reglamento:** Reglamento de la Ley Aduanera.
- RISAT:** Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.
- Secretaría:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SAT:** Servicio de Administración Tributaria, incluyendo las unidades administrativas que lo conforman a que se refiere su Reglamento Interior.
- Servicios:** Significa, en términos del Artículo 16 de la Ley, los servicios objeto de este Título de Autorización, descritos en la Convocatoria Pública No. SAT.AGRS-010/2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2011: La provisión de servicios de cómputo, considerando la provisión, traslado, configuración y puesta en funcionamiento de la infraestructura de equipos de cómputo de escritorio y portátiles, la instalación de accesorios en los equipos, y el mantenimiento preventivo y correctivo a los mismos, bajo las condiciones de los niveles de servicio establecidos por el SAT.
- Suministro, traslado e instalación de equipos de cómputo en las localidades en las que el SAT cuenta con operaciones, a nivel nacional, considerando:
 - Asignación de recursos en sitio para la atención y resolución de incidentes (incluyendo el diagnóstico, recuperación pronta del servicio, soluciones definitivas, reporte y manejo de estadísticas de fallas).
 - Administración de los activos de cómputo y sus accesorios, empleando herramientas especializadas de software.
 - Proponer acciones de mejora continua para la provisión del servicio.

TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

ANTECEDENTES

I. El Congreso de la Unión, mediante el "Decreto por el que se Expiden Nuevas Leyes Fiscales y se Modifican Otras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, promulgó la Ley del Servicio de Administración Tributaria que entró en vigor el 1º de julio de 1997, reformada, adicionada y derogada en diversas disposiciones mediante Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 12 de junio de 2003 y 6 de mayo de 2009, en la que se creó el SAT como órgano desconcentrado de la Secretaría, y que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público, de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras, de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario de dichas disposiciones, y de generar y de proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria.

II. En términos de lo dispuesto por el artículo 29, apartado I, en relación con el 28, fracción XLVII, del RISAT vigente, modificado mediante DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación de 29 de abril de 2010, el Administrador Central de Fideicomisos, de la Administración General de Recursos y Servicios, de éste Órgano Desconcentrado, está facultado para otorgar las autorizaciones a los particulares para prestar los servicios de procesamiento electrónico de datos y servicios relacionados, necesarios para llevar a cabo el despacho aduanero, así como para las demás operaciones que la propia Secretaría decida autorizar, inclusive las relacionadas con otras contribuciones, ya sea que se causen con motivo de los trámites aduaneros o por cualquier otra causa, en los términos del artículo 16 de la Ley.

III. En este contexto, mediante la Convocatoria No. SAT.AGRS-010/2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2011, el SAT convocó a interesados para la Obtención de Títulos de Autorización a que se refiere el artículo 16 de la Ley.

CONSIDERANDOS

Que para el otorgamiento del presente Título de Autorización, el SAT tomó en consideración los siguientes requisitos, previstos en el artículo 16 de la Ley:

- Tener cinco años de experiencia prestando los Servicios objeto de la presente Autorización.



Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Fideicomisos



TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

- Tener un capital social pagado de por lo menos \$1,373,988.00 (Un millón trescientos setenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N).
- Cumplir con los requisitos de procedimiento que el SAT establezca en la convocatoria.

Para efectos de cumplir lo anterior, se solicitó la entrega de la documentación señalada en la Convocatoria, misma que fue presentada según se indica en el dictamen cuantitativo y jurídico cualitativo de fecha 27 de abril de 2012 y el dictamen cualitativo de fecha 4 de mayo de 2012, ambos emitidos por las áreas competentes del SAT.

RESULTANDOS

Que una vez cumplidos los requisitos señalados en el artículo 16 de la Ley y la Convocatoria, las áreas competentes de este Órgano Desconcentrado emitieron dictámenes cuantitativo y jurídico cualitativo, así como cualitativo, en los que se indica que la empresa solicitante SÍ CUMPLE con los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley, por lo que el SAT, hizo del conocimiento de dicha empresa mediante la difusión en su página electrónica, el otorgamiento del Título de Autorización para prestar los Servicios de Administración de Puestos de Servicios (**APS**); por lo que se extiende el presente, sujeto a los siguientes términos y condiciones:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 16 de la Ley, se otorga a "TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.", el Título de Autorización para prestar los Servicios descritos en la convocatoria pública No. SAT.AGRS-010/2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2011, que obra anexa al presente.

Con base en lo anterior, los servicios de ADMINISTRACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS (**APS**); los requiere el SAT, para mantener la operación de las funciones sustantivas y adjetivas del SAT que se llevan a cabo a nivel nacional.

SEGUNDO.- El presente Título de Autorización tendrá vigencia indefinida, por lo que estará vigente en tanto no sea cancelado por el SAT por incumplimiento a lo señalado en el presente Título de Autorización y/o por ubicarse el autorizado en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 144-A de la Ley.

4

Protesto lo necesario,
Luis Uribe Lucía Recoder.
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Fideicomisos



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

TERCERO.- Los efectos y alcances del presente Título de Autorización son:

- Que no exime al Autorizado de sujetarse al o los procedimientos de contratación de los Servicios de APS que el SAT instrumente para tal efecto, por lo que el SAT no estará obligado a contratar dicho Servicio con el Autorizado, sino sólo en el caso de que se le adjudique el contrato correspondiente en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones u obra pública, según sea el caso.
- El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones u obra pública, según el caso, podrá exigir que los licitantes cuenten con Título de Autorización, en el o los procesos de adquisiciones de los Servicios según corresponda.

CUARTO.- El Autorizado se obliga a proporcionar al SAT toda la información, documentación, registros y materiales que este último solicite, en los plazos y en la forma que, en su caso, determine el SAT. Dicha información podrá consistir en cualquier dato o hecho jurídico, financiero, económico, operativo o técnico.

El Autorizado proporcionará al SAT la siguiente información:

Información Anual: Dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del Autorizado que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, que deberá de efectuarse dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de dicho ejercicio. A dicha información deberá anexarse:

- a) Copia del acta de la Asamblea respectiva; y
- b) Estados Financieros anuales dictaminados por contador público autorizado, mediante los cuales acredite que el Autorizado cuenta con un capital social pagado que corresponda a lo que establece el artículo 16 de la Ley.

Información Jurídica: Copia de las actas de las Asambleas de Accionistas que celebre y testimonio notarial de cualquier reforma de estatutos, así como copia certificada por el Administrador Único o en su caso, el Secretario del Consejo de Administración del Autorizado, de todos y cada uno de los asientos en el Libro de Registro de Accionistas y de Variaciones de Capital. Estos documentos deberán ser entregados al SAT en un período no mayor de 15 días hábiles siguientes a los eventos mencionados.



Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recursos y Servicios
Administración Central de Fideicomisos



TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

QUINTO.- El Autorizado se obliga a cumplir sus obligaciones objeto del presente Título de Autorización por sí mismo, y, en consecuencia, no podrá ceder, hipotecar, enajenar, transferir o gravar de cualquier manera, parcial o total, los derechos y obligaciones derivados del presente Título de Autorización.

Serán nulas y no producirán efecto legal alguno las cesiones o transmisiones de derechos y obligaciones que el Autorizado efectúe en contravención a lo dispuesto en el presente Título de Autorización, independientemente de que por este motivo el SAT proceda a la cancelación del Título de Autorización.

SEXTO.- Serán causas de cancelación del presente Título de Autorización, además de las señaladas por el artículo 144-A de la Ley y su Reglamento, las siguientes:

- Cuando el Autorizado incumpla con cualquiera de las obligaciones señaladas en la Ley, en el Reglamento, en cualquier otra disposición legal, reglamentaria o administrativa aplicable al presente Título de Autorización, o a cualquier obligación a su cargo contenida en los términos y condiciones del presente Título de Autorización.
- Cuando se compruebe que el Autorizado falseó información o que la documentación que exhibió para la obtención del Título es apócrifa o no corresponde a la sociedad autorizada.
- Si el Autorizado cede, hipoteca, enajena, transfiere o grava de cualquier manera, parcial o totalmente, los derechos derivados del presente Título de Autorización.
- En caso de que las autoridades competentes declaren en quiebra o concurso mercantil al Autorizado.
- En caso de que el Autorizado no proporcione la información que le requiera el SAT para verificar que continúe cumpliendo con el capital social pagado a que se refiere la fracción II, del artículo 16 de la Ley.

Cuando proceda la cancelación del Título de Autorización, el SAT actuará de conformidad con lo previsto por el artículo 144-A de la Ley.

SÉPTIMO.- El presente Título de Autorización podrá extinguirse por cualquiera de las siguientes causas:

- Renuncia del Título de Autorización por parte del Autorizado.
- Desaparición de su finalidad o de la necesidad de los Servicios.

6

Protesto lo necesario,
Luis Uribe Lucía Recoder,
Representante Legal.
Tecnoprogramación Humana Especializada
en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

TÍTULO DE AUTORIZACIÓN 010/2012

- Nulidad o Cancelación.
- Cualquiera otra prevista en las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas o en el presente Título de Autorización, que a juicio del SAT haga imposible o inconveniente su continuación.

OCTAVO.- El ejercicio de los derechos derivados de este Título de Autorización, implica la aceptación incondicional de sus términos por el Autorizado.

NOVENO.- El SAT podrá modificar el Título de Autorización, siempre y cuando no se alteren o modifiquen sustancialmente la descripción y especificaciones técnicas de los Servicios.

DÉCIMO.- Cualquier notificación o diligencia relacionada con lo establecido en este Título de Autorización, se tendrán como válidas si se realizan o practican en el domicilio indicado por el Autorizado en el proemio de este título, en tanto no se notifique formalmente su cambio de domicilio al SAT.

DÉCIMO PRIMERO.- El presente Título de Autorización se emite de conformidad con lo establecido en la Ley y su Reglamento; en la Ley del Servicio de Administración Tributaria y el Reglamento Interior del SAT; y en lo previsto en la Convocatoria.

DÉCIMO SEGUNDO.- Notifíquese.

México, D.F., a 7 de mayo de 2012.
Atentamente


Lic. María Concepción Lugo Alarcón
Administrador Central de Fideicomisos